

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á la Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 1'15 (mixto) 8 mañana y 5'5 t. De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'39 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CÉNTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA EVOLUCION Y LA REVOLUCION.

Al espíritu viril y enérgico de nuestros padres suceden con harta frecuencia en estas últimas generaciones de hombres públicos, caracteres femeninos y apocados, incapaces de nada grande, fecundo y provechoso.

El ideal político de estos días es más humano, trascendental y de mayor elevación de miras que nunca; pero, en cambio, qué pobres, cuán mezquinos y pequeños, son á las veces, los medios y procedimientos empleados para realizar las empresas.

Enanos con pretensiones de gigantes, niños con pensamientos de hombres, mujeres con ambiciones de héroes, tal nos parecen, algunos de los que en el tiempo presente aspiran al triunfo de la Democracia.

En los comienzos de la última legislatura, tuvimos ocasión de oír en una tarde en el salón de conferencias de labios de uno de los semi-dioses del 11 de Febrero, palabras que nos movieron á risa, y las cuales revelan á qué estado pueden venir las gentes, por respetables que sean, cuando el orgullo de su propia personalidad, la soberbia, el egoísmo y la fé ciega que en sí propios tienen puesta, los arrastra de ilusion en desvario, hasta hacerles creer que las debilidades que les dominan y los errores que les ofuscan son leyes, y leyes inmutables y divinas que rigen y gobiernan, así el mundo moral como el mundo de los cuerpos.

Congratulábase el aludido del cambio político verificado el 8 de Febrero del pasado año de 1881, y lanzando su pensamiento á los acontecimientos futuros, revelaba, con entonación profética y una seguridad cual nunca la tuvieron sibilas y pitonisas, los hondos y misteriosos arcanos de lo porvenir.

¿Qué decía?

Decía que los conservadores habian bajado del Capitolio para morir ignorados en la soledad de sus distritos.

Decía que la era definitiva de la libertad y del orden habia comenzado á raíz de la crisis del 8 de Febrero.

Decía que ni en Europa, ni en América, ni en parte alguna del mundo, existía ni habia existido (y no añadió que ni podia existir, por ser él quien lo decía) un Gobierno tan liberal como el de los fusionistas.

Penetrando más su vista en las sombras de lo venidero, decía que el partido dominante seria sustituido, en época relativamente no muy remota, por los hombres de la Democracia monárquica.

Y su mirada, llegando hasta lo impenetrable, viendo lo que no es dado contemplar á los mortales, desentrañando el enigma de los tiempos no llegados y tocando el limite y fondo del inacabable abismo, veía, allá, hácia el último tercio de su dilatada vida, que los altos poderes del Estado, las instituciones venerandas de la Nación, la opinion pública, los intereses de Europa y la paz del mundo, venian, todos á una, á depositar en sus manos los sueños y esperanzas de la patria con gran contentamiento de propios y de extraños.

La Democracia, la verdadera Democracia reinaria, con él, entonces, con soberanía absoluta; siendo sus súbditos Reyes y Emperadores, Príncipes y Magnates, la aristocracia y el pueblo.

¿Y en virtud de qué ley iba á suceder todo esto? ¿Cual era el principio omnipotente que habia de llevar á cabo sir desórdenes, ni turbulencias de ningún género, esta serie de prodigiosos acontecimientos?

¡Ah! ¡La ley principio de la evolucion.

¡Aleluya! ¡Aleluya!

Porque en concepto de tan grande hombre, la edad de las revoluciones ha terminado; el progreso, así en la esfera política como en la social y religiosa se realizará ya siempre, sin violencias ni sobresaltos; el derecho se impondrá al hecho, dulcemente por su propia virtualidad; la fuerza con amor inefable, y la sangre, tantas veces vertida por las pasiones y fanatismos religiosos, po-

líticos y sociales, que han perturbado el mundo, circulará libre y sosegadamente por nuestras venas sin que el odio, la venganza ni las represalias, vengan á enardecerla y derramarla!

¿Que hay en puridad en el fondo de este idealismo tan sosegado?

En primer término, el desconocimiento de la realidad; en segundo, un almafemenil y soñadora procurando justificar y engrandecer sus propias debilidades y flaquezas.

La evolucion, en cuanto fenómeno de progresion de una esfera inferior á otra superior, de lo simple y elemental á lo compuesto, y complejo, existe, se manifiesta y vive en todo desenvolvimiento natural y humano.

Pero ¿cómo se realiza esta evolucion? ¿Se manifiesta por ventura siempre en una serie pacífica y ordenada de hechos y fenómenos?

Ni en la naturaleza ni el espíritu acontece así, y asegurar lo contrario es desconocer la ciencia é ignorar la historia en todos sus periodos incluso el contemporáneo.

La evolucion es, ha sido y será siempre un fin, y la revolucion un medio; por esto las revoluciones pasan y lo realizado por ellas queda y subsiste como un acto ó hecho concreto de la evolucion total.

El esfuerzo que hacemos al andar, es en sí un acto de fuerza que pone en movimiento todas y cada una de las partes de nuestro organismo; las distancias que recorremos, lo que avanzamos, espacio de la progresion en nuestro camino.

La revolucion es fuerza: la evolucion los resultados positivos alcanzados y adquiridos mediante aquella.

Pretender que la libertad y la democracia han de conseguirse en su último desenvolvimiento sin oposicion ni resistencia, sin hostilidad ni lucha; y condenar, por otra parte, sin excepciones, la violencia por los males pasajeros que provoca, equivaldria á tanto (aunque el hecho parece risible), como á que las sociedades protectoras de animales y plantas llevadas por la exageracion de sus propias ideas, pretendiesen imponer al hombre que viviese del aire, porque los alimentos de que se nutre producen la muerte diaria de multitud de seres!

(De La Tribuna.)

NOTICIAS.

CORRESPONDENCIA.

La izquierda dinástica, el duque de la Torre y el doctor Garrido.—Varios asuntos.—Otro gran pensamiento de «El corregidor Caramba.»

Madrid 10.—Va á pasar con el proyecto de izquierda dinástica, segun creencia general, ni mas ni menos que lo que ocurre con el célebre doctor Garrido; que siempre está en su farmacia, Luna seis, curando á los desahuciados, y los desahuciados, sin embargo, se rien del pobre doctor más cada día. La comidilla de la época, en cuanto á política interior, la constituyen las conversaciones acerca del flamantísimo proyecto. En apariencia, y segun los impetus que calzan los órganos noveles de la agrupacion, no pasará un mes sin que se conmuevan los cimientos del edificio gubernamental. Es lo que el doctor Garrido anuncia diariamente de los enfermos que no van á ensayar sus específicos. Sin embargo de lo que, solo alguno que otro infeliz, aficionado á caminar de Pilatos á Herodes, y de Herodes á Pilatos, se aparta de las manos de los facultativos verdaderos, para encomendarse á las del doctor de la calle de la Luna.

Sintetizando las impresiones que de propósito he procurado recoger esta misma tarde sobre el particular, auguro triste fin al proyecto de izquierda dinástica. No hablo por cuenta propia; pero hé aquí la forma en que se expresan individuos pertenecientes á diferentes agrupaciones, de esas á que, más ó menos metafóricamente, hemos convenido en designar con el nombre de partidos.

La política española, dicen, se basa hoy en un principio general que es la consecucion del poder, como medio de alcanzar el presupuesto. Aquel que dispone del presupuesto, es el único que cuenta con buenos elementos; y siendo así, fácilmente se colige que los disidentes ó izquierdistas no tienen grandes medios de propaganda. En cambio el gobierno, halagando á unos y á otros no solo contendrá la disidencia

en los términos que juzque convenientes, sino que puede asegurarse que cada uno de los individuos que vayan á engrosarla, es un amigo molesto que el gobierno ha querido quitarse de encima...

Así, con rigurosa exactitud transcrito, por más que sea cosa de todo el mundo sabida, se expresan los individuos á que me refiero. Quisieran todos, ora por propia conveniencia, ora por conveniencia, que el proyecto de izquierda dinástica cuajase, y que se pusiese al frente el duque de la Torre, porque así se debilitaria el actual gobierno. Pero en aquello último no confían,—que ya dije no há mucho lo que piensa el general Serrano;—y faltando este requisito, falta en verdad todo cuanto se necesita. El duque, eso sí, no se opone á que su nombre lo traigan y lo lleven á diestro y siniestro Tirios y Troyanos. Que pueden sacar algun partido de él los fusionistas... bien; que les hace falta á los disidentes para propagar la nueva idea... adelante, que hablan de él con cierta socarronía los amigos de Alonso Martínez y Martínez Campos... paciencia; que lo adulan ahora los conservadores con intencion siniestra para el señor Sagasta... perfectamente. Es la personificación del *beatus homo*, á quien poco le importa el que dirán de él en política propios y extraños. Por eso, y como de nada protesta, lo mismo pueden llamarle suyo los disidentes, como decir el señor Sagasta que él es el verdadero dueño.

Y en tal situacion, es lo que decia al empezar; tenemos ya á la izquierda dinástica representando las veces del doctor Garrido. Será muy noble, será muy honrado el propósito de los izquierdistas; pero los desahuciados, es decir, los diputados ministeriales que tanto como el gobierno están en pugna con la opinion del país, no acudirán á tomar sus medicinas. Alguno que otro patriota, en el que predomine el corazón más que el estómago, puede que concorra; pero el inmenso número de los llamados permanecerá fiel al gran dolor del fusionismo, en cuyas manos se encuentra la gran panacea de los tiempos presentes, la panacea universal que cura las dolencias de cuerpo y alma de nuestros políticos, el presupuesto, en fin, brindando á cada cual sus inefables delicias.

Tal es la primera decepcion que, hoy por hoy, auguran los políticos no ministeriales al proyecto de izquierda dinástica, sin perjuicio de las que puedan presentarse en adelante dada la dificultad de la empresa que los izquierdistas se proponen llevar á efecto.

En otro orden de asuntos, si se exceptúan las noticias del exterior, que acusan una victoria de Inglaterra sobre Turquía, dado que el sultan ha accedido por fin á firmar el decreto declarando rebelde á Arabi, objetivo de los ingleses para hacer efímera en Egipte la influencia turca, nada hay de particular. La denuncia de *El Progreso* á los tribunales ordinarios á instancias del director general de Comunicaciones, parece haberse confirmado, así como el precipitado regreso del fiscal de imprenta que estaba en el Escorial, da motivo á presumir que se trata de hacer alguna hombrada con la prensa. Justo seria, sin embargo, que el gobierno y sus agentes diesen muestras de más actividad en otros sentidos, de los que resultara algun bien para el país. La cuestion de subsistencias va tomando, ó ha tomado ya, un carácter alarmante y la carencia de trabajo no se alivia en manera alguna con las insignificantes medidas adoptadas por el gobierno antes por el contrario, el hecho de las obras públicas por administracion ha exasperado un tanto los espíritus en las localidades afligidas, por lo mismo que en ellas, más que en más que en Madrid, se sabe lo que resulta de esta clase de obras.

Y voy á concluir con una noticia de sensacion. Ustedes de seguro no ignorarán que nuestro alcalde primero, señor Abascal y Carredano, es el alcalde más famoso de todos los alcaldes fusionistas que se nos han entrado por las puertas. Baste decir, que recientemente y con motivo de la invitacion hecha por la municipalidad de Paris para que asistiese á la inauguracion del Hotel de Ville, ha merecido, sin duda en justicia, que el alcalde primero de la capital de la vecina República le otorgue el significativo titulo de *El Corregidor Caramba*. Pues bien; otro empeño trae ahora entre manos, que le hará inmortal. No se trata de aquel antiguo proyecto de derribo de medio Madrid para conseguir que el cuartel de San Gil se viese desde el ministerio de la Gobernacion; ni tampoco del impuesto sobre los perros, ni aun siquiera de la traslacion al estanque del Retiro de la estatua de Neptuno que existe en el paseo del Prado. En el asunto de ahora hay más aristocracia, más *chic*, como si dijéramos. Nuestra Municipalidad necesita ponerse á la altura de las más altas de Europa, y para ello, lo primero que hace falta es adquirir un coche, cuyo precio sea muy alto; tan alto, que costará... cuatro mil duros, para que nuestros concejales se den tono por el Retiro en los días solemnes y fiestas de guardar. Aprenda el señor Rius y Taulat á saber invertir provechosamente el dinero de sus administrados; aprenda, y ya que en otras cosas le aventaja, no consienta que en esta le deje á zaga su colega de la coronada villa. ¡Pues no faltaba más! Vale.—NICÉFORO.

El precio del coche de lujo que en su última sesión acordó adquirir el Municipio madrileño para el servicio de su alcalde, es, según unos, el de 70.000 reales, y según otros, llega á 20.000 pesetas; no faltando quien asegure que esa adquisición ha de sumar gastos de mayor importancia.

Con motivo de este acuerdo, *La Crónica* escribe un sustancioso artículo que titula «Un nuevo abuso y un nuevo coche» terminándolo de esta manera:

«Los únicos consejales que votaron en contra del dictámen fueron los Señores Farelo, Brabo, Ansorena y Rodríguez.

Los demás, unos como autómatas ó fantoches, y otros como estómagos agradecidos, dieron sus votos en pro de Su Excelencia.

«Cuánta independencia, cuánto cálculo, cuanto asqueroso negocio se concibe en esa Casa Consistorial!»

Ya, ya, pero la más negra es que el pueblo de Madrid lo sabe, y sin embargo paga y se calla como pacientísimo cordero.

—Un suelto que cortamos de nuestro colega *El Progreso*: «Según *El Siglo Futuro*, al general Martínez Campos le han sacado de quicio las cartas de Biarritz que publicado *El Estandarte*.

¡Oh, la epidermis del general!
Con el tiempo va á haber que hablarle con coldcream.»
Inconvenientes de estarse bañando continuamente en agua de rosas.
Que es lo que le sucede al general del lloron.

—Dice un periódico que la princesa Maria de Lusignan, heredera por línea recta de los reyes de Jerusalem y de Chipre, echándola de soberana *in partibus*, ha enviado una condecoración á Comillas.

Como el rey de España tiene, en la larga lista de sus títulos, también los de rey de Chipre y Jerusalem, se nos ocurre una duda, y nos preguntamos:

¿Cuál es el verdadero soberano de estos reinos?
Y nos contestamos:
El verdadero soberano es el gran sultan, que posee en efectividad aquellos lugares.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 11.—La agitación de Siria y Tripoli toma un carácter imponente, según las noticias que se reciben de aquellos países.

Los cónsules de Beyrouth piden á sus gobiernos respectivos el envío de buques de guerra para la protección de sus naturales.

Los cristianos, seriamente amenazados en sus vidas y haciendas, abandonan los pueblos pequeños y se refugian en las ciudades donde hay guarniciones turcas.

El fanatismo musulmán está en todas partes muy sobrecitado por efecto de las predicaciones de los santones y de los manejos de emisarios de Arabi-bey, que trata de provocar un movimiento de los árabes, no sólo contra los cristianos, sino también contra los turcos, si éstos hacen causa común con los ingleses.

Se teme que el movimiento se propague á la Palestina, donde casi todas las naciones cristianas tienen conventos y establecimientos benéficos.

Las potencias marítimas han dispuesto el envío de buques de guerra á las costas de Siria, y se han hecho vivas gestiones cerca de la Puerta para que adopte urgentes medidas militares para la protección de los cristianos.

Londres 11.—El Sr. Menabrea, embajador de Italia en esta corte, ha salido para Italia con licencia de dos meses.

Lord Granville le rogó diese las gracias al gobierno italiano por los esfuerzos que ha hecho para conciliar al gobierno turco con el de Inglaterra.

Berlin 11.—El gobierno alemán ha mandado un cañonero á Siria.

Tanger 10.—El gobierno español ha pedido enérgicamente al sultan de Marruecos el castigo de los autores del atropello de un soldado español en esta ciudad.

Constantinopla 11.—Inglaterra insiste en subordinar las tropas turcas al mando de un general inglés.

El sultan se niega decididamente á acceder á esta pretension.

Paris 11.—El lenguaje de los periódicos oficiosos de Berlin demuestra que Alemania no se halla dispuesta á entorpecer la acción inglesa en Egipto.

Los periódicos rusos é italianos atacan duramente á Inglaterra.

Los franceses le son favorables.

Londres 12.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Dilke dijo ayer que el arreglo de la liquidación de Egipto constituye un compromiso que el gobierno inglés no debe ni puede modificar. El Sr. Dilke añadió que Inglaterra no ha celebrado con Turquía ningún convenio militar.

El Sr. Gladstone anunció que la Cámara suspenderá probablemente sus sesiones el 18 de este mes hasta el 24 del próximo Octubre.

Paris 12.—Los despachos oficiales de Therapia confirman que en la conferencia del jueves fué aceptada por el embajador de Inglaterra la intervención colectiva de las potencias para velar por la seguridad del canal de Suez. Como en la proposición del embajador italiano, que fué la que se aprobó, se habla de las potencias interesadas principalmente en el libre tráfico del canal, resulta que España deberá tener una participación en la intervención.

Alejandro 11.—Ha llegado la corbeta de guerra española «Tornado», y sale para Port-Said con objeto de penetrar en el canal y reemplazar en Ismailia á la fragata «Cármén.»

La «Tornado» y la goleta «Consuelo» serán las encargadas de vigilar el canal, quedando estacionadas: en la embocadura (Port-Said), la «Zaragoza», y en la desembocadura la «Maria de Molina», que al efecto recibió orden de abandonar el apostadero de Filipinas con dirección á Suez. La «Cármén» volverá á Alejandro, y es probable que reciba después orden de dirigirse á Siria si continúa la agitación contra los cristianos en aquel país.

Madrid 12.—El Sr. Moret manifiesta esperanzas de que se opere la concentración de todas las fuerzas liberales.

El Liberal acusa al gobierno de falta de prevision y acierto de los medios empleados para conjurar la situación alimenticia y pide la libre introducción de cereales.

Madrid 12.—El periódico *El Porvenir* ha sido víctima de dos procesos.

Uno por un artículo que publica titulado: «Adelante,

montañeses!» y otro por el que titula «Con los que ven-

gan.»

Madrid 12.—Es objeto de generales comentarios el siguiente suceso:

Un hermano mató anoche á otro y escapó; pero esta mañana se ha suicidado.

Otro hermano de estos se halla en presidio por haber muerto á otro hermano.

Yel único hermano que quedaba ha intentado hoy suicidarse dándose una puñalada.

Ademas, ayer murió una hermana.

Madrid 12.—En la conferencia celebrada en Constantinopla ha sido aceptada la intervención de España en lo que se refiere á la guerra de Egipto.

Ha llegado la corbeta de hélice *El Tornado* á Alejandro.

Madrid 12.—La corbeta de guerra *Tornado* llegó á Alejandro y marchó á Port-Said, para entrar en el canal y reemplazar en Ismailia á la fragata *Cármén*. La *Tornado* y la *Consuelo* quedan encargadas de recorrer el canal y vigilarlo. La fragata *Zaragoza* estacionará en su embocadura y la *Maria de Molina* en su desembocadura. La *Cármén* volverá á Alejandro y es probable que se dirija á las costas de Siria para proteger á los cristianos.

Madrid 12.—Confírmase que la conferencia de Constantinopla aprobó la proposición de Italia sobre intervención colectiva de las potencias en el canal de Suez, inclusa España.

Los ingleses fortifican á Suez.

Madrid 12.—Se ha aplazado el Consejo de ministros hasta el miércoles.

No ofrecen interés las noticias del interior. Los gobiernos francés y español están completamente de acuerdo en la cuestión de Andorra. Francia reconoce el tradicional derecho del obispo de Urgel al principado de Andorra.

El gobierno francés se manifiesta dispuesto á marchar de acuerdo con el de España para proteger á los cristianos de Siria y Palestina.

LOCAL.

Á NUESTRO CONSEJERO.

Dolorosa impresión nos ha causado el artículo publicado por *El Imparcial* del 8 de este mes con el título de *Un Consejo Leal* porque ocupándose de la resistencia de los industriales de esta ciudad al pago de las tarifas provisionales del Sr. Camacho, no solo hace la causa del Gobierno, que es insostenible, sino que escribe calumniosas retenciones que rechazamos con energía y que el colega aludido tiene el deber de rectificar si en algo estima la dignidad y la honra periodísticas.

La resistencia al pago de la contribución industrial no reviste aquí el carácter de una lucha entre los contribuyentes y la Hacienda porque se ha encerrado siempre en los límites de la mas estricta legalidad y ni áun los incalificables atropellos cometidos por los comisionados de apremio han sido bastantes para que los contribuyentes abandonaran su actitud digna y levantada.

No hay pues lucha de ninguna clase porque los contribuyentes que no pueden ó no quieren pagar sus cuotas no se oponen á que se practique el embargo de sus bienes con arreglo á lo que dispone la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, y contra los vejámenes sin nombre que se les causa y contra las infracciones de la Constitución del Estado y de las leyes vigentes, formulan sus protestas y acuden á los tribunales de justicia pidiendo el amparo de sus derechos cínicamente hollados.

Supone *El Imparcial* que nadie creerá que esta situación sea motivada exclusivamente por razones de orden económico y dispensa á nuestros industriales el favor de suponer que no han meditado con ánimo desapasionado y sereno la situación creada por ellos mismos, porque de otra suerte no tendria palabras bastante severas para entregar á la reprobación del sentimiento público la conducta de los que mantienen, alimentan ó protegen en cualquier forma esa especie de rebeldía contra la Administración y contra el voto de las Cortes.

Contra esa fraseología pretenciosa y de corte puramente madrileño oponemos rotundas afirmaciones que nuestro colega está obligado á rebatir con razones y no con palabras altisonantes.

El conflicto que hoy agobia esta provincia es pura y exclusivamente de carácter económico sin que tenga parte en él otro orden alguno de intereses y *El Imparcial* no conseguirá demostrar que tenga otro origen ni haya revelado otras tendencias.

Nadie puede considerar que tenga fin político una resistencia que es general y en la cual coinciden contribuyentes de toda clase, condiciones y opiniones y *El Imparcial* no creemos que se atreva á indicarle otro objeto ménos patriótico que sin embargo embozadamente parece iniciar en su desdichado artículo para crear esa atmósfera artificial que es necesaria para extraviar la pública opinion.

El Imparcial culpa á los industriales de la angustiosa situación que atravesamos y de estar en rebeldía contra el voto de las Cortes cuando toda la responsabilidad del conflicto pesa sobre el Sr. Camacho, empeñado con tenacidad invencible en sostener sus actos aún los más erróneos y censurables.

Con una precipitación, impropia del elevado puesto que ocupa, publicó sus tarifas provisionales plagadas de

errores gravísimos y de exageraciones insostenibles y, ante el clamoreo de la España entera, nombró una Comisión que las ha modificado.

Ahora bien ¿cuál de las dos tarifas son el voto de las Cortes? ¿Las provisionales ó las reformadas? ¿Cuál de ellas deben admitir y cumplir los industriales para acatar las decisiones del poder legislativo y no estar en lo que *El Imparcial* llama rebeldía?

Ni unas ni otras tarifas han sido aprobadas por las Cortes; pero si algunas de ellas pudieran considerarse emanadas de las mismas, en virtud de la autorización concedida al Ministro de Hacienda para reformarlas dentro de ciertos límites, que osadamente ha traspasado, no serian las tarifas provisionales, cuya viciosa conformación ha tenido que reconocerse, sino las tarifas modificadas por la Comisión mixta de industriales y representantes de la administración; y los industriales de Palma de Mallorca han manifestado en repetidas ocasiones que están dispuestos á pagar los trimestres atrasados por las tarifas reformadas y se resisten exclusivamente á pagar por las tarifas provisionales.

¿De qué parte están la razón y la justicia, de parte de los industriales ó de parte del Ministro que despues de haber reconocido que sus tarifas provisionales hechas con injustificada precipitación contienen errores y exageraciones quiere que las paguen los contribuyentes á pesar de la reforma de las tarifas?

Los contribuyentes deben pagar lo justo, que legalmente es lo consignado en las tarifas despues de su modificación; pero los errores y exageraciones del Ministro de Hacienda no pueden exigirse sin atropellar los más triviales principios del derecho.

Y no se nos objete que las demás provincias han pagado las tarifas provisionales y que no pueden ser de peor condición que la que se ha resistido al pago por que, aparte de que hay algo de exageración en que las otras provincias han pagado, lo justo es que se reintegre á los que pagaron lo que se les exigió indebidamente por los errores y exageraciones de las malhadadas tarifas que tantos males han producido.

Sepa *El Imparcial* que los aplausos y demostraciones de simpatía recibidos á la puerta de los comercios embargados ó bajo las ventanas de la cárcel no engañan á los industriales, que saben perfectamente que su único valor es el de solemnes protestas contra los atropellos de que son víctimas y contra la improcedencia con que se les encarcela por el delito de *escitación á la desobediencia de la ley de presupuestos*, delito de nueva invención y que parece descubierto de encargo para el presente caso porque no está previsto, definido, ni castigado en ninguno de los artículos del Código penal.

Es muy frecuente en Madrid hablar en tono dogmático de lo que no se conoce ni se entiende, escribiendo artículos de pura fantasía y en este pecado ha incurrido el autor del artículo á que contestamos, que no conoce poco ni mucho el estado de las Baleares.

De otro modo no se comprende que el articulista afirmara que es esta provincia una región próspera y rica y que ha sido constantemente favorecida por los gobiernos.

Si ántes de aconsejarnos el articulista de *El Imparcial*, se hubiera tomado la molestia de estudiar el asunto y hubiera leído aunque no fuera más que el folleto titulado «La emigración en Baleares y Canarias» presentado á la Dirección General de Agricultura y Comercio por el Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz y Pérez, Vocal de la Comisión especial para proponer los medios de evitar la emigración, habria comprendido que no es una comarca rica la que manda todos los años á la emigración centenares de obreros y de agricultores inteligentes y laboriosos porque no puede sostenerlos.

Sepa *El Imparcial*, que los jornaleros del campo ganan en muchos pueblos de la Isla de un real y medio á tres reales diarios, en algunas épocas del año, y con esto basta para comprender la riqueza y la prosperidad de esta provincia donde existen solo modestísimas fortunas, muchas de ellas ganadas en los mas penosos trabajos, bajo el ardiente sol de América, donde las industrias mas insignificantes necesitan para establecerse el calor de la asociación y donde la relativa prosperidad que se goza, es debida á un trabajo incesante y á una frugalidad sin ejemplo.

Sin duda cree *El Imparcial* que el patriotismo exige sacrificemos nuestra vida industrial y mercantil, que está en su cuna, para que el Sr. Camacho consiga matar la pequeña industria en obsequio de los grandes centros productores; pero nosotros creemos que el patriotismo exige que no pase sin protesta una gabela que agosta en flor el fruto de nuestros esfuerzos de tantos años y que mata por completo nuestro porvenir.

En los centros oficiales, donde se susurra que de vez en cuando sacrifica sus pujos de independencia, debe haber aprendido *El Imparcial* que esta provincia ha sido una de las más favorecidas por el Gobierno porque solo semejante origen pueden tener tales escarnios.

¿En qué consisten esos soñados favores, cuando aquí no se han recibido más que agravios?

¿Por qué se nos arrebató nuestra gloriosa Universidad?

¿Por qué se ha ido conculcando continuamente nuestro derecho foral, sin que esté abolido, alejando de nuestros tribunales por la incompatibilidad legal á los juriscultos mallorquines que conocen nuestras instituciones legales y nuestra preclara historia?

¿Por qué se nos han mandado con tanta frecuencia gobernantes ineptos que ignoran hasta nuestra geografía y que han venido solo á imponer diputados cuneros sin méritos y sin prestigio, atropellando por todo y tratándonos como si fuera tierra de conquista?

Sin duda ignora todo esto *El Imparcial*, como debe ignorar tambien que no hemos podido conseguir todavía que nos conceda el Gobierno correo diario para comunicarnos con el continente como lo exige nuestra situación geográfica y nuestro comercio; ni hemos podido obtener una subvencion para continuar nuestras líneas de ferro-carriles construidas por un esfuerzo extraordinario del país sin auxilio alguno; ni que se activen, como es debido, las obras de nuestros puertos comprometiendo así el porvenir que la apertura del Canal de Suez y nuestra situación en el Mediterráneo nos tienen señalado para bien de España entera; ni que se remuevan los obstáculos que se oponen al ensanche de nuestra población cuyo crecimiento, embellecimiento y desarrollo están contenidos por un círculo de murallas inservibles; ni que se construya en nuestro puerto un dique que redimirá á la marina mercante española del tributo que paga á Marsella por este concepto; ni que se nos conceda el establecimiento de una granja modelo para fomentar y mejorar nuestra agricultura; ni jamás hemos logrado que fueran atendidas nuestras legítimas aspiraciones.

Tambien nos hecha en cara *El Imparcial* el que no hayamos sufrido sino en mínima proporción los estragos de nuestras discordias y trastornos políticos y decimos que nos lo hecha en cara porque hace de esto un argumento para demostrar que venimos más obligados á pagar las tarifas camachinas que las demás provincias.

Es decir que porque fuimos leales á la libertad y á la patria, porque tuvimos sensatez y cordura para no contribuir á los males de nuestra madre España y patriotismo bastante para no escatimarle la sangre y el dinero que le eran necesarios en tan críticas circunstancias para restañar las heridas que hijos espúreos le causaban, hemos de ser hoy de peor condicion que los que causaron los males que nosotros contribuimos generosamente á mitigar.

Valiente lógica, la lógica del *soi dissant Imparcial*.

De buen grado perdonaríamos á nuestro colega el mal que nos ha hecho y el agravio que nos ha inferido con el desdichado consejo, con que ha tratado de favorecernos, si no hubiera llevado su ceguera hasta el punto de hablar de los deberes que nos impone nuestra situación geográfica, de la codicia con que miran estas islas los extranjeros, y de que nuestras disensiones deben alegrar á los que deseen quebrantar los lazos de fraternidad que unen á las Baleares con las demás provincias de España, porque con estas torpes indicaciones ha dirigido un insulto al patriotismo y á la lealtad de esta población, que lleva el título de Muy Noble y Muy Leal, que rechazamos indignados.

Desacertado sobremanera y en extremo antipatriótico es el párrafo á que nos referimos y no se comprende que un periódico serio trate de suscitar recelos y temores entre las diferentes provincias españolas y que por imprudencia aliente con frases impremeditadas las criminales aspiraciones que en el extranjero pudieran abrigarse.

Tantos años de vida como lleva *El Imparcial* y el puesto que ocupa en la prensa española debieran haberle enseñado que no se puede hablar de ciertas cosas con cualquier pretexto y con la ligereza que se hace en el artículo aludido; que admitir solo la posibilidad de que la codicia agena pueda adquirir fundamento es una ofensa al honor nacional y que aconsejar bajo este respecto patriotismo á las Baleares es una injuria imperdonable que no se tolera nunca en esta tierra clásica del honor y de la lealtad.

Nosotros cumplimos perfectamente los deberes que nuestra posición nos impone y suplimos con esfuerzos incesantes y con sacrificios continuos el abandono y el olvido con que los gobiernos han mirado siempre esta provincia y por consiguiente si *El Imparcial* quiere aprovechar, en bien de la Patria, la autoridad que le dá su ilustración reconocida y la gran circulación que ha alcanzado, debe emplearla en dirigir sus *Consejos leales* al Gobierno y no á los industriales y comerciantes de esta provincia.

Si nosotros gozáramos de la influencia que ejerce *El Imparcial* sobre el Gobierno y sobre la opinión pública aconsejaríamos á nuestros gobernantes que no tuvieran una posición tan importante y tan codiciada como la Isla de Mallorca completamente indefensa, sin una fortificación servible y sin un cañon aprovechable, exponiéndola á un golpe de mano que no podría evitar el heroísmo de los mallorquines, porque en las guerras modernas el heroísmo no basta por sí solo para resistir

los formidables medios de ataque de que disponen las escuadras; le aconsejaríamos que la marina de guerra no estuviera representada en nuestro puerto por una goleta casi inútil que anda cuatro ó cinco millas ordinariamente y que solo sirve para perseguir el contrabando; le aconsejaríamos que declarara á Palma puerto franco con lo cual mataría el contrabando de Gibraltar y convertiría esta Isla en depósito de los productos de Filipinas y en centro de transacción de todos los países de Europa que comercian ó consumen nuestros frutos coloniales; le aconsejaríamos que activara las obras de nuestro puerto dotándole de un dique de carena y de todo lo necesario para que fuese uno de los primeros del Mediterráneo y puerto de escala aceptable para todos los buques que atraviesan nuestras aguas en demanda del Canal ó del Estrecho; le aconsejaríamos que estableciera en estas islas correo diario con el continente y con nuestras posesiones de Africa; que buscara medio de evitar, ó de contener al ménos la emigración, que restableciera nuestra Universidad, que rebajara á una clase inferior la base para la tributación y que exigiera el cumplimiento de la Constitución del Estado y de las leyes sin permitir que por nadie ni por ningún concepto fueran holladas.

Estos consejos serian por lo ménos tan leales como los de *El Imparcial* y mas prácticos sin duda y conseguirian devolver á esta provincia la prosperidad que disfrutó cuando era un reino independiente y pondrian á raya las miras codiciosas que alguien pudiera alimentar y que aun en nuestro abandono y en nuestro aislamiento sabríamos desvanecer si llegara el caso.

El Sr. Presidente de la Sección de Propietarios de la Liga de Contribuyentes, y el Secretario General de la sociedad, presentaron anteayer al Sr. Gobernador una exposicion que conocen ya nuestros lectores, en la que se pide al ministro de Hacienda que nuestra provincia tribute por la base inmediatamente inferior á la actual.

El Sr. Laroca recibió con mucha amabilidad al Presidente y Secretario de la Liga, y les ofreció informar favorablemente la petición.

Igual promesa obtuvieron estos señores del Presidente interino de la Comisión permanente de la Diputación provincial que está convocada al efecto para hoy.

En nombre de los contribuyentes de la provincia damos las gracias á los espresados funcionarios.

El Teniente de Alcalde de Manacor D. Francisco Riera y Mayol, carlista hasta ahora y hoy fusionista accidental, se halla de tal modo poseido de su autoridad absoluta que impuso dos multas á un vecino de aquel pueblo por el grave delito de celebrar la recolección de la almendra, tocando, en el interior de su casa, una guitarra, un violin y un guitarró, lo cual averiguado por la espresada autoridad dió margen á la pena impuesta.

Libertades fusionistas, y luego habrá quien diga que la música amansa las fieras.

Preguntanos «El Constitucional» si al anteponer un Don ante el nombre de cierto honradísimo basurero hemos hecho una bufonada.

No, querido colega; y en prueba de ello recuerde «El Constitucional» cuantas veces hemos citado nombres propios que en nuestro concepto no estan por encima de él del honrado trabajador y los hemos hecho preceder de aquella sílaba honorífica sin que nadie se haya horripilado.

Hoy empezará el derribo de la fachada del edificio que ocupa la Diputación provincial.

En la madrugada de ayer trataron de robar en el establecimiento de baños que el señor Llompert posee en la Portella, no consiguiendo los cacos apoderarse mas que de cosas de poco valor real aun que para su dueño tengan mucho; y las circunstancias que acompañaron el acto demuestran que era persona que sabia por donde se andaba, el autor del hecho.

Desde que los comisionados ejecutores D. Froilan y don Alejo se encuentran en esta, cumpliendo su importante misión, que los amigos de lo ageno campan por sus respetos, pues como la policía tiene el importante deber de velar por tan preciados sugetos, tiene que dejar abandonados todos los servicios para los que se la mantiene y dedicarse al exclusivo de dichos Señores. Aparte de que parece que no hay grande interés de perseguir esta clase de delitos cuando hace poco tiempo que habiéndose cometido el robo de la calle de la Bolsería y haberse descubierto el autor gracias á la actividad desplegada por el señor Reynes, se le han premiado estos servicios dejando lo cesante á los quince días por un chisme de los embargos; según de público se dice.

Estamos de acuerdo con «El Diario de Palma»:

«En que á pesar de que está acertadamente mandado que los carros de los basureros estén tapados, se observa falta de cumplimiento; é interesa, mayormente en la actual estación calurosa, que se observe puntualmente el cierre de dichos carros, que, á más de la mala vista, despiden un fetor insoportable y perjudicial á la salud pública.»

PROGRAMA de las piezas que ha de tocar hoy por la noche á las ocho y media en el paseo del Parque la música del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso doble de la Marsellesa.—Caballero.
- 2.º Sinfonía de la ópera la Prova.—Mazza.
- 3.º Fantasia del Carnaval de Venecia.—Velique.
- 4.º Walses La Noche.—Metre.
- 5.º Seguidillas de Pepe hillo.—Caballero.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Espero de V. se servirá insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas de lo cual le quedará sumamente agradecida S. S. S. Q. B. S. M.

Magdalena Pujol.

El día 13 de Agosto se presentaron seis individuos del cuerpo de carabineros con su respectivo Jefe del punto de Andraitx en *Arracó* dando golpes á la puerta de una casa llamada á *Can Sampol* en donde vive una muger de 52 años de edad, el señor Jefe viendo que no respondia por primera y segunda vez, (y ella como estaba indispueta su enfermedad le hacia perder el cuidado de los golpes que daban á la puerta de su casa) se propasó, al ver que la pobre enferma estaba indispueta y no estaba en disposición de levantarse, en dar permiso para que á golpes de martillo le arrancasen la cerradura, y habiendo entrado, la pobre enferma que se levantaba por haber oido un gran ruido, la hizo desnudar como si el señor Jefe de los seis carabineros hubiese sido un rey absoluto. Comprendiendo despues el delito que habian cometido de entrar en una casa á prestar un reconocimiento sin permiso de nadie mas que de su raro capricho y atropellar una pobre muger, dicho alfe-rez dijo á la muger que sacase el tabaco que tenia y la pobre infeliz contestó que en su casa no habia marido ni hijo que fumasen y que por lo tanto no podia servirles de lo que pedian, entónces uno de los individuos puso mano á la faltriquera y sacó dos pastillas de tabaco y dijo que las habia encontrado en dicha casa: los individuos dichos enseguida la hicieron salir de su casa y la llevaron presa en Andraitx y estuvo hasta las tres de la madrugada del día siguiente y á dicha hora la sacaron de aquella prision conducida por dos números como si hubiese cometido una causa criminal siendo la pobre infeliz inocente de lo que pedian.

Magdalena Pujol y Palmer.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 3 t.

(Recibido á las 3 y 83 t.)

En el sorteo de la loteria han tocado el 1.º y 2.º premios en Barcelona á los números 6.319 y 8.919, el 3.º en Madrid al 24.700 y el 4.º en Gracia al 4.841.

Idem á las 5 t.

(Recibido á las 5 y 51 t.)

Nada hay del interior.

Se corre el rumor de que Italia se halla dispuesta á ocupar á Tripoli; se duda de la veracidad de la noticia.

Idem 15 á las 7 t.

(Recibido á las 7 y 44 t.)

Se habla de la hostilidad de Francia á la proyectada intervencion de España en la cuestión de Egipto.

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 12 de Agosto de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	8	4	12	12	
Lanaras	83	64	147	14	70
Cabrias	1	1	2		20
Cerdosas	»	»	»	»	»
TOTALES	92	69	161	26	90

Palma 13 de Agosto de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 13 y 14

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Santa Pola en 4 días land San Agustín, de 23 ton., pat. Francisco Sampere con 6 mar. avena y efectos.
De Barcelona en 16 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 23 mar., 47 pas., balija y efectos.
De Mahon en 1 día goleta Rayo, de 56 ton., cap. D. Gabriel Marsal, con 6 mar., madera y efs.
De Argel en 18 horas vapor Nuevo-Mahonés, de 396 ton., capitán D. José Pons, con 22 mar., 143 pas. y efs.
De Barcelona en 3 días polacra goleta Sifide Isabelita, de 103 ton., cap. D. Juan Roca, con 8 mar., 1 pas. y efs.
De Felanitx en 1 día pailebot Trinidad, de 46 ton., patron Francisco Company, con 5 mar. y pipas vacias.
De Valencia en 14 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Miguel Bauló con 20 mar., 25 pas., balija y efs.
De Términi en 13 días bergantin Peco, de 142 ton., cap. don José Bauzá, con 8 mar., 1 pas. y habas.
De Certe en 5 días balandra francesa Sta. Francisca, de 50 ton., cap. Mr. Briu, con 3 mar., 2 pas. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona, pailebot Salvador, de 99 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 6 mar. y algarrobas.
Para Argel bergantin goleta Julia, de 115 ton., pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y lastre.
Para Mahon vapor Nuevo-Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 22 mar., pas., balija y efs.
Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. y efs.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 23 mar., pas., balija y efs.
Para Torredembarra polacra Ventura, de 139 ton., cap. don Bartolomé Alberti, con 8 mar. y lastre.
Para Agde polacra goleta Trinidad, de 128 ton., cap. D. Vicente Terrasa, con 9 mar., vino y alcohol.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 15 Agosto.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	C/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	161'67		525'00
Alfombrera	500	500	90'00		450'00 D
Banco Agrícola	500	75	15'00		75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00		22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00		335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00		315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50		477'50 D
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50		23'75 D
Decks Almacenes generales	500	200	43'00		215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000			»
Empresa Marítima a Vapor	500	500	75'00		375'00
Escuela Mercantil	500	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	125	500	61'00		305'00 D
Ferro-carril de Alaró	500	100	126'00		315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00		275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00		735'00
Industrial Mallorquina	500	500			»
Industrial Mercantil	500	100	25'00		125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00		55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000			»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50		42'50 D
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00		115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00		60'00 D
Viniuela Mallorquina	500	150	27'00		135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Sin operaciones.

BOLSIN DE MADRID.

3 p ³	Interior. c.ª cort.ª	00'00.
3 p ³	Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p ³	Interior	
	Bonos del Tesoro	00'00.
	Subvencion por Ferro-Carriles	00'00.
	Banco España cupon cortado	000'00.
	Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p ³	Interior. cupon cortado	28'45.
	Coloniales. cupon cortado	97'87.
	Ferro-carriles Norte España	128'00.
	Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante	106'00.
	Almanzas	
	Ebros	
	Orensés	00'00.
	Noroestes	
	Francias nuevas	130'00.

PALMA.

3	Interior. sin cupon	28'45
---	-------------------------------	-------

Anuncios.

A LAS FAMILIAS

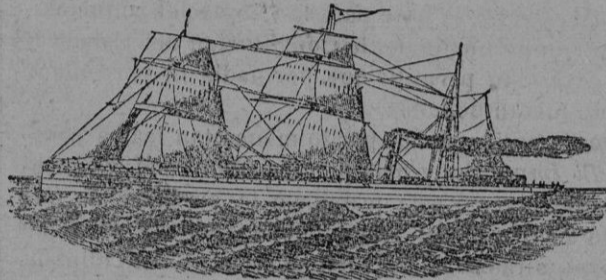
Resultan baratísimos y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos y anécdotas inmorales, comprando os fósforos de cerilla a granel, (á peso.)

DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.

Nota. Se pesan ante el comprador.

CASA ROCA, LONJETA 53.

28



COMPANIA DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Servicio fijo y mensual entre el puerto de Barcelona y los de Buenos Ayres, Rosario de Sta. Fe y S. Nicolás.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4.000 toneladas y 1.500 caballos de fuerza

FIVALLER, CLARIS, SOLIS (Españoles) y DIOLIBAK. Para los citados destinos saldrá el 28 de Agosto próximo el vapor.

CLARIS.

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase á los que se ofrece toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras y un trato esmerado.

La carga se recibe hasta los días 24 y 25 en la machina núm. 15.

NOTA. Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayres en los vapores de la Compañía serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigracion por cuenta del Gobierno Argentino.

Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al puerto de la república que el los elijan. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les provera de jergon, cabezal y manta y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca con servicio de mesa.

Para mas informes dirigirse al representante en esta DON RAFAEL POMAR,

11

MONJAS 18.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS

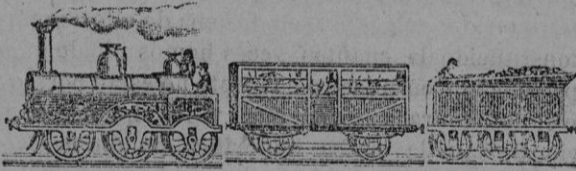
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS

Port-Bou y Cerbère

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SUCURSAL EN BARCELONA

Transportes á precios alzados.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 20 y 27 del actual señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma 12 mañana.
De la Puebla á Palma 12'30 tarde.
De Palma á Inca, 8 tarde.
De Palma á Manacor y la Puebla 8'15 tarde.

NOTA.—Se suprime en dichos dias el tren ordinario que sale de Palma á las 4'15 tarde.
Palma 11 Agosto de 1882.

VIAJE A ARGEL.

VAPOR PALMA.

Este nuevo y acreditado buque saldrá de este puerto para el de Argel el miércoles 16 de los corrientes á las 6 de la tarde, estando de regreso el miércoles 23 por la mañana.

Precios de pasaje.

Ida.	Ida y vuelta.
1.ª 50 reales.	1.ª 80 reales.
2.ª 30 »	2.ª 50 »
3.ª 20 »	3.ª 35 »

Carga á precios reducidos.

Se despacha calle de la Marina 32.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.ª plaza de la Libertad núm. 6 frente la Gloriete.—Palma. 25

UNA NODRIZA

de 28 años y leche de 16 meses desea encontrar criatura para criar tanto en casa de sus padres, como en la suya que la tiene en la calle de San Martín número 15 piso 1.º

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUETOS

de las Baleares.

El dia 14 de Satiembre próximo á las 12 de su mañana tendrá efecto la subasta para llevar á cabo el derribo de la parte ruinoso del Ex-convento de San Francisco de Asis de esta Ciudad, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 1.596'15 pesetas presupuesto y pliego de condiciones publicados en el Boletin oficial del sábado 12 del actual número 2419; cuyo acto se celebrará en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, con asistencia del Gefe de la Intervencion, el que suscribe, Abogado del Estado y ante Notario público.

Lo que se publica en los periódicos de esta Capital para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha licitacion. Palma 14 de Agosto de 1882.—El Administrador, Gaspar Viyao.

La señorita Isabel Pochot, profesora francesa con título, se propone dar lecciones de su idioma á las jóvenes educandas lo mismo en los colegios, que en su casa, que en casa de estas. Vive en el Mercado, número 26, piso 2.º. 8

CAMBIO DE DOMICILIO.

El dueño de la tienda de pastas llamada Can Punta, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle esquina á la del Peregil, casa que ántes era taberna de Bestard. 19

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. RUFO mar. y Sta. EMILIA virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Cruz, á Santa Elena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.— 1882.